



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional
Nº 1921 -2012-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 09 JUL. 2012

VISTOS:

El Memorandum N°218-2012-GRC/GRDE de fecha 24 de febrero 2012, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Memorandum N°1260-2012-GRC/GRPPAT de fecha 20 de mayo 2012, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el informe N° 095-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 12 de junio 2012, emitido por el Especialista de la Oficina de Logística, el Informe N° 889-2012-GRC/GA-OL de fecha 14 de junio 2012, del Jefe de la Oficina de Logística, el memorandum N° 1497 - 2012-GRC/GRPPAT de fecha 27 de junio 2012, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum N°218-2012-GRC/GRDE de fecha 24 de febrero 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se otorgue la Certificación de Crédito Presupuestario para la actividad "Mantenimiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao";

Que, mediante el Memorandum N°1260-2012-GRC/GRPPAT de fecha 20 de mayo de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial determina que la actividad "Mantenimiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao", se encuentra enmarcado dentro de las funciones que le corresponden a la Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao, derivando el expediente a la Gerencia de Administración para que se proceda a realizar el estudio de mercado de los bienes y servicios propuestos en el presupuesto analítico de la actividad;

Que, mediante Informe N° 095-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 12 de junio 2012, emitido por el Especialista de la Oficina de Logística, y el Informe N° 889-2012-GRC/GA-OL de fecha 14 de junio 2012, del Jefe de la Oficina de Logística, se hace de conocimiento el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los servicios que comprende la actividad "Mantenimiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao", de conformidad a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, a través del Memorandum N° 1497 - 2012-GRC/GRPPAT de fecha 27 de junio 2012, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expide la correspondiente certificación de crédito presupuestario por el importe de S/. 211,822.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, el expediente técnico de la actividad "Mantenimiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao", se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, contando con el respectivo marco presupuestal asignado por la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, en conformidad a las atribuciones delegadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 800055-2011 del 13 enero 2011, que modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-





1921

Gobierno Regional del Callao

2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 abril 2009, y en virtud de la atribuciones conferidas en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del callao, aprobado según Ordenanza Regional Nro.000028 de fecha 20 diciembre 2011; y contando con el visto bueno de la Oficina de Agricultura y Producción, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de la Gerencia de Administración, de la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, el Expediente Técnico, términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad **“Mantenimiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao”**, cuyo valor referencial asciende al importe de S/. 211,822.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON ⁰⁰/₁₀₀ NUEVOS SOLES), según detalle del anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que según lo establecido por la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Memorandum N° 1497 - 2012-GRC/GRPPAT de fecha 27 de junio 2012, el egreso que demande la presente contratación estará sujeto a la siguiente estructura funcional programática y de gasto:

Cadena de Gasto															IMPORTE			
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	S/.
9002	3999999	5000398	11	027	0054	00001	01247	0039	NORMAL	0008	18	2	3	2	7	11	99	26,200.0
												2	3	1	11	1	1	88,902.0
												2	3	1	5	4	1	3,510.0
												2	3	1	5	1	1	400.0
												2	3	2	5	1	4	5,250.0
												2	3	1	6	1	99	670.0
												2	3	1	2	1	3	250.0
												2	3	1	6	1	3	8,141.0
												2	3	1	11	1	6	740.0
												2	3	1	2	1	1	830.0
												2	3	1	5	1	2	414.0
												2	3	1	5	3	1	2,975.0
												2	6	3	2	3	1	2,740.0
												2	3	2	7	11	992	70,800.0
TOTAL																		211,822.0

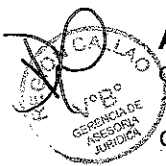
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

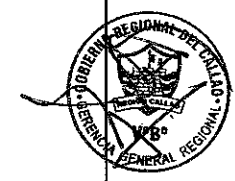


ANEXO N° 01
PRESUPUESTO ANALITICO

1921

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DEL CALLAO
UBICACIÓN : DISTRITO CALLAO
RESPONSABLE : GRDE-OAP
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

REG	DESCRIPCION	UND	CANT.	N° Dias / Mesa/ Repeticiones	COSTO UNIT. S/	COSTO TOTAL S/	COSTO TOTAL S/
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						26.200,0
	RASQUETEADO, LIMPIEZA, RESANE Y PINTADO						
	Rasquetado y limpieza de muros interiores, vigas, columnas y cielo raso (primer nivel) y muros de cámara frigorífica en total de 1391 M2	persona	10	5	40,00	2.000,00	
	Mantenimiento y resane con mortero 1:4 de columnas, vigas, muros y cielo raso, de 32 M2.	persona	10	2	60,00	1.200,00	
	Pintado de muros interiores, columnas, vigas y muros de zocalos y parapetos, de 1535 M2	persona	10	6	50,00	3.000,00	
	Pintado de cielo raso, de 1572 M2	persona	10	7	70,00	4.500,00	
	ADECUACION DE LAS AREAS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL						
	Remoción y eliminación de material excedente (desmonte, material de zanja de canalata y cerámico deteriorado)	persona	10	2	40,00	800,00	
	Servicio de un albañil para la instalación de cerámicas en el área de fileteo de pescado	servicio	1	4	1400,00	1.400,00	
	Zanjado para la implementación de canalatas, colocación de pisos cerámicos y renovación de rejillas por rejillas de acero inoxidable en el área de procesamiento.	persona	10	5	70,00	3.500,00	
	Renovación del techo del segundo nivel con materiales galvanizado (acero galvanizado de 0,36 mm E=4mm y colocación de un sub techo de termoform mediante estructura trapezoidales galvanizado.	persona	10	5	70,00	3.500,00	
	INSTALACION DE LAVADERO PARA EL TOPICO						
	Servicios de Instalación de lavadero para el Topico del Gobierno Regional del Callao	servicio	1	2	200,00	200,00	
	MEJORAMIENTO DE LOS SSHH DEL TPZ - CALLAO						
	Servicios de mantenimiento de los servicios higiénicos de uso de los pescadores artesanales	servicio	1	2	600,00	600,00	
	INSTALACION DE SERVICIOS SSHH PARA LA OFICINA - GRC - TPZ						
	Servicios de instalación de los servicios higiénicos de para la oficina del Gobierno Regional del Callao.	servicio	1	3	400,00	400,00	
	INSTALACION DE PAREDES DE DRYWALL						
	Servicios de instalación de paredes de Drywall para oficina del Gobierno Regional en el Muelle Pesquero Artesanal	servicio	1	5	2500,00	2.500,00	
	INSTALACION DE TECHO SEGUNDO NIVEL						
	Instalación del Techo del segundo Nivel con calaminas galvanizadas	persona	10	3	70,00	2.100,00	
	Bolsas de polipropileno paquete de 100 unidades de 70cm de ancho x 90 cm de largo (según especificaciones técnicas)	Paquete	10	1	10,00	100,00	
2.3.4.14.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						88.902,0
	temple x 30kg	gln	60	1	26,00	1.560,00	
	Pintura verde cromo esmalte	gln	70	1	53,10	3.717,00	
	Pintura amarillo medio esmalte	gln	10	1	53,10	531,00	
	Pintura blanco esmalte	gln	30	1	53,10	1.593,00	
	Thinier acilico	gln	41	1	26,00	1.066,00	
	Mortero para resane de 1:4 (topex premezclado bolsa de 40 Kg) para muros, columnas, vigas y cielo raso	bolsa	32	1	8,50	272,00	
	Rodillo de 9"	und	30	1	12,00	360,00	
	Rodillos de 7"	und	15	1	10,00	150,00	
	Extencion de madera	und	17	1	15,00	255,00	
	Brochetas de 4"	und	15	1	15,00	225,00	
	Brochetas de 3"	und	5	1	12,00	60,00	
	Escobas	und	6	1	15,00	90,00	
	Riscogador	und	3	1	10,00	30,00	
	Espátulas	und	20	1	15,00	300,00	
	Combas	und	3	1	45,00	135,00	
	Lijas para madera N° 80 (para muros)	und	40	1	1,50	60,00	
	Lijas para metal N° 80 (para pasa mano)	und	40	1	2,00	80,00	
	Pegamento sika caram 102 (bolsas de 25kg)	und	20	1	30,00	600,00	
	Fragua para juntas (bolsa de 1Kg).	und	150	1	5,00	750,00	
	Piso cerámico para el área de fileteo de pescado de color blanco 30x30cm. Según especificaciones técnicas	m2	105	1	32,00	3.360,00	
	Termoform de 1" en aligerado. Según especificaciones técnicas	m2	335	1	5,00	1.675,00	
	Adquisición de Regillas de seguridad de canalatas. Según especificaciones técnicas	ml(*)	78,70	1	500,00	39.350,00	
	Estructura perfil trapezoidal de acero galvanizado 0,36 mm, E=4mm, para cielo raso (modulo segundo nivel). Según especificaciones técnicas	ml	335	1	32,00	10.720,00	
	Adquisición de barandas de protección de tubo galvanizado Según Especificaciones técnicas	ml	75	1	200,00	15.000,00	
	Cinta aislante	Und	5	1	5,00	25,00	
	pernos autoroscantes 1/4 x 1/2 x 100 und.	Paquete	1	1	7,00	7,00	
	Tubo de agua 2"	Und	2	1	9,50	19,00	
	Tubo de agua 1/2	Und	1	1	12,50	12,50	
	odo 2"	Und	6	1	1,80	10,80	
	Codo 1/2"	Und	5	1	1,00	5,00	
	Uniones 1/2"	Und	3	1	0,80	2,40	
	*1" de 1/2	Und	1	1	1,00	1,00	
	*1" de 4 a 2	Und	1	1	7,00	7,00	
	Clave de paso 1/2	Und	3	1	21,00	63,00	
	Adaptadores 1/2	Und	1	1	1,00	1,00	
	pegamento 1/4 azul	Und	2	1	12,50	25,00	
	Tubo de agua 1/2 x 1M1	Und	2	1	2,50	5,00	
	codo 1/2 x 90	Und	2	1	1,00	2,00	
	Union 1/2	Und	1	1	0,80	1,10	
	Tubo de Agua 3/4 x 1M1	Und	1	1	3,50	3,50	
	Radiación 3/4 a 1/2	Und	1	1	1,00	1,00	
	Codo 3/4 x 90	Und	3	1	3,80	11,40	
	*1" 3/4	Und	1	1	1,80	1,80	
	Tellom Premium	Und	3	1	3,50	10,50	
	Clavos de paso	Und	2	1	15,00	30,00	
	Clave de Paso 3/4	Und	1	1	30,00	30,00	
	Parantes de 64x39x 0.45 mm x 3Metros	Unidad	320	1	9,50	3.040,00	
	Riel 64x25x0.45mm x 3Metros	Unidad	50	1	7,50	375,00	
	plancha de drywall ST 1/2" 1.22x2.44 GYP	Unidad	130	1	20,50	2.665,00	
	Tomillos (Pack x 100) PTA FIN 6X1"	Cajas	5	1	14,00	70,00	



	Tornillos (Pack x 500) 7"x7/16" PTA FIN	Cajas	4	1	9,50	38,00	
	Cajas de Fulminante (Pack x 100) calibre 22 MARR	Cajas	3	1	13,50	40,50	
	Clavos (Pack x 100) P/DRYWALL	Cajas	3	1	8,50	25,50	
	Cinta 52MMx76M D/PAPEL	Unidad	2	1	25,50	51,00	
	Cintas 2"x80M P/FIBR DIVDR	Unidad	5	1	6,00	30,00	
	Esquineros 30x30x0,3mm 3metros	Unidad	10	1	6,50	65,00	
	Masilla Drywall 20Kg	Unidad	12	1	24,00	288,00	
2.3.15.4	ELECTRICIDAD, ILLUMINACION Y ELECTRONICA						3.510,00
	Interruptor	und	1	1	10,00	10,00	
	Foco tipo globo	und	6	1	25,00	150,00	
	Llave Termico 40 AMP	Und	1	1	50,00	50,00	
	Receptores 200 watt	und	10	1	330,00	3.300,00	
2.3.15.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS						400,00
	Toner para impresora HP laser jet P2055dn	und	1	1	400,00	400,00	
2.3.25.14	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						6.250,00
	Alquiler de cortadora circular diamantada para concreto de 12"-18" de 16 CHP incluido mano de obra	ml	450	1	10,00	4.500,00	
	Alquiler de andamios para pintado de cielo raso 1 cuerpo contablones	dia	15	1	25,00	375,00	
	Alquiler de andamios para obras de ante cielo raso 1 cuerpo contablones	dia	15	1	25,00	375,00	
2.3.16.199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS						670,00
	cable 2x14 vulcanizado	Und	2	1	335,00	670,00	
2.3.12.13	CRUZADO						250,00
	Botas de jebe, según especificaciones técnicas	Par	10	1	25,00	250,00	
2.3.16.13	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS						6.141,00
	Cemento de 42,5 Kg	Und	3	1	25	75,00	
	Arena Gruesa x Metros cubicos	m3	1	1	34	34,00	
	Barra corrugada 3/4"	Und	1	1	64	64,00	
	Arena Fina (bolsas de 40Kg)	Und	2	1	4	8,00	
	Piedra Chancada (bolsas de 40Kg)	Und	8	1	5	40,00	
	Calamina galvanizada 0,18mm x 3,6 metros x 0,81 metros	Unidad	220	1	36,00	7.920,00	
2.3.11.16	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO						740,00
	Lavatorio de manos para baños	Und	1	1	33,00	33,00	
	Pedestal Lavatorio de manos para baños	Und	1	1	27,00	27,00	
	baño 1/2	Und	1	1	168,00	168,00	
	Tanques de inodoro	Und	7	1	41,00	287,00	
	asientos de PVC	Und	7	1	15,00	105,00	
	regadera de duchas	Und	1	1	60,00	60,00	
	Llave de ducha	Und	2	1	30,00	60,00	
2.3.12.17	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS						400,00
	Chaleco (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	10	1	55,00	550,00	
	Gorros color verde con logo (según especificaciones técnicas)	Unidad	10	1	10,00	100,00	
	Guantes de jebe	Par	20	1	9,00	180,00	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						414,00
	Archivadores con palanca metálica, anillo metálico tamaño oficio	Unidad	5	1	4,80	24,00	
	Papel bond A4 80 grs -paquete por 1/2 millar	Paquete	20	1	16,00	320,00	
	Engranador tipo tijera	Unidad	2	1	35,00	70,00	
2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TENDIDO						2975,00
	Escobas de plástico	Unidad	10	1	13,50	135,00	
	Jaladores	Unidad	10	1	11,00	110,00	
	Recogedores de plástico	Unidad	10	1	7,50	75,00	
	Escobillón	Unidad	10	1	28,00	280,00	
	Escobillas de plástico de mano	Unidad	10	1	2,20	22,00	
	Acido Murático	GLN	10	1	4,50	45,00	
	Soda caustica	Kg	10	1	6,50	65,00	
	dispensador de jabon liquido	Unidad	5	1	35,00	175,00	
	Dispensador de papel toalla interfoleado	Unidad	5	1	52,00	260,00	
	Dispensador de papel jumbo	Unidad	5	1	42,00	210,00	
	Papel toalla interfoleado	Unidad	15	1	8,00	120,00	
	Papel higienico jumbo blanco 550m	Unidad	20	1	16,00	320,00	
	kreso	GLN	6	1	9,00	54,00	
	Jabon liquido	GLN	8	1	12,50	100,00	
	Detergente Multiusos saco de 15 Kg	SAC	5	1	70,00	350,00	
	Desinfectantes	GLN	6	1	9,50	57,00	
	Pastillas para Water	Unidad	200	1	1,20	240,00	
	trapos industriales	Kg	50	1	6,00	300,00	
	Lejia	GLN	6	1	9,50	57,00	
2.3.23.1	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						2.740,00
	Equipo de computo (según Especificaciones Técnicas)unidad		1	1	2.740,00	2.740,00	
2.3.27.14.99.2	SERVICIOS DIVERSOS						70.800,00
	Organizador de la Actividad (según terminos de referencia) periodo : Julio - Agosto	persona	1	2	4.500,00	9.000,00	
	Cordinador de la Actividad (según terminos de referencia) periodo : Setiembre - Octubre	persona	1	2	4.500,00	9.000,00	
	Contracion de un supervisor para el buen desarrollo de la Actividad (según terminos de referencia)	persona	1	4	2.000,00	8.000,00	
	contratacion de un tecnico en laboratorio clinico para la toma de muestras para analisis microbiologicos y otros al agua usada en el DPA Callao (según terminos de referencia)	persona	1	4	1.500,00	6.000,00	
	Contratacion de una secretaria (según terminos de referencia)	persona	1	4	1.500,00	6.000,00	
	Servicios de un tecnico electricista afin de mantener operativo el sistema electrico en el desembarcadero pesquero Artesanal del Callao	persona	1	4	1.000,00	4.000,00	
	Servicios de personal para el control del ingreso de personas yvehiculos en el desembarcadero pesquero Artesanal del Callao	Persona	1	4	1.000,00	4.000,00	
	Servicios de limpieza de los servicios higienicos yzona de fileto del Desembarcadero Pesquero Artesanal	Persona	3	4	1.000,00	12.000,00	
	Servicios de limpieza de ambientes, oficinas, y explanada del desembarcadero pesquero artesanal	Persona	4	4	800,00	12.800,00	
TOTAL						211.822,00	

(*)metros lineales (ml)

